



Estatal

Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

Se reconoce un esfuerzo ...pero insuficiente.

En la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio celebrada, hoy 15 de diciembre, Correos ha expresado que la convocatoria de huelga daña la imagen de la empresa y pone en peligro los ingresos y el empleo. Tiene interés en encontrar un marco que vaya acercando posturas para poder llegar a acuerdo e insiste en que no pueden entregar propuesta formal porque -debido al nuevo marco negocial- necesitan que dicha propuesta esté autorizada.

Respecto de las propuestas presentadas por los sindicatos, incluirán parte de las garantías en los distintos tipos de movilidades; en jornadas respetaran el cómputo trisemanal; retiran la penalización por absentismo que pretendían incluir en los asuntos particulares; mantienen igual redacción -que en el actual Convenio- en los permisos retribuidos por enfermedad de familiar; mantienen el presupuesto de acción social contempladas en el III Convenio. Sobre el plan de pensiones estará a lo que el Gobierno disponga en esta materia.

En Ciclo de empleo, dicen mantener el mismo esquema para la provisión de puestos de trabajo por procedimientos públicos internos. Como novedad dicen estar elaborando un Plan de Carrera para todos los empleados y puestos vinculados a itinerarios formativos concretos. Mantienen las Bolsas de Empleo para contratación temporal mejorando su funcionamiento. Sobre el Concurso de Traslados, amplían su propuesta de tres a seis resoluciones y mantienen el Reajuste local en idénticos términos a los referidos en el III Convenio. En retribuciones, matizan que si hay algún incremento estará ligado a productividad y parámetros variables.

UGT manifestó que no se puede hacer una valoración de lo que expresa la Dirección sin ver como se refleja finalmente en la redacción... Así parafraseando la publicidad de Correos, la empresa quiere que se vaya con Correos y nosotros consideramos que Correos debe ir con sus trabajadores; valorar una propuesta de convenio a cuatro años sin conocer la propuesta retributiva de la empresa es complicado, se tienen que incluir mejoras salariales así como la ultraactividad que figura en el convenio actual para dar seguridad a la futura negociación.

UGT manifestó también que es necesario crear Comisiones Zonales (Dirección - Sindicatos) para el seguimiento y estudio de los ajustes de las plantillas y la Creación de un Observatorio de ámbito estatal (Recursos Humanos, Áreas correspondientes y Organizaciones Sindicales de la Comisión Paritaria) para el seguimiento de los ajustes de plantillas e implantación de nuevos puestos de trabajo.

Asimismo **UGT** insistió en algunas de las cuestiones trasladadas en su propuesta: Necesidad de modular la excesiva penalización del CPA y los Tramos; incrementar los suplidos por aportación de local y de medios de transporte del personal rural y sustitutos de directores de oficina; incrementar el resto de los pluses y el abono del plus de nocturna durante el periodo vacacional, entre otras.

Respecto del ciclo de empleo, se debe especificar la prevalencia interna para la cobertura de cada uno de los puestos; En el Concurso de Traslados conocer los puestos vacantes. En las Bolsas de Empleo eliminar la rotación. Convocatoria de un nuevo proceso de consolidación. En ordenación de tiempo de trabajo, mantener la redacción del convenio actual.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la Dirección de Correos pero el avance no es suficiente, quedan demasiadas cuestiones importantes y esenciales que sabemos que están fuera del ámbito de Correos y sobre las que ni siquiera existen compromisos.

Madrid 15 de diciembre 2014

IV CONVENIO COLECTIVO
y
ACUERDO GENERAL
CORREOS Y TELEGRAFOS

